

202969  
R. Dir. 44/4.068  
LR/pm

**Ref.: INSTITUTO ANTÁRTICO URUGUAYO. SOLICITA APOYO ECONÓMICO  
PARA COLABORAR CON LA EDICIÓN DEL LIBRO. DONAR.**

---

Montevideo, 20 de enero de 2021.

**VISTO:**

La nota presentada por el Instituto Antártico Uruguayo con fecha 13/11/2020.

**RESULTANDO:**

- I. Que en la misma dicha Institución solicita un apoyo económico de esta ANP para colaborar con la edición del libro titulado "De historias Antárticas" de la Lic. Cristina Montalbán.
- II. Que Cristina Montalbán es Licenciada en Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República y se desempeñó como Subdirectora Técnica del Centro de Estudios Navales y Marítimos de la Armada hasta 2017.
- III. Que el aporte académico del libro amerita el apoyo de la Administración Nacional de Puertos.
- IV. Que atentos al informe de la División Comunicación y Marketing, existen antecedentes en la institución, en apoyo de este tipo de emprendimientos

**CONSIDERANDO:**

- I) Que la Jefatura de la División Comunicación y marketing sugiere un aporte máximo de U\$D 2.000 (dólares estadounidenses dos mil) los cuales están exentos de impuestos y habilitados por el Artículo 32° de la Rendición de Cuentas del ejercicio 2016.
- II) Que atentos a los antecedentes de esta Administración con respecto al apoyo a brindar al Instituto Antártico Uruguayo, se aconseja acceder a lo peticionado.

**ATENTO:**

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 4.068, celebrada en el día de la fecha;

**RESUELVE:**

Donar - supeditado al informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (marco Ley N° 17.071) - la suma de USD 2000 (dólares estadounidenses dos mil) al Instituto Antártico Uruguayo por concepto de apoyo al aporte académico de referencia.

Pase a la Unidad Reguladora de Trámites a efectos de remitir las presentes actuaciones a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.

Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.